

Corporación

Teléfono: 2-27067000

ORDEN DE COMPRA

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 5986-OC

Señor (es): 13 SPA

Dirección: SANTA ELENA 1525, SANTIAGO

Providencia, 30/04/2020

Rut: 76.360.809-3

Cargo Contable: 41049 BODEGA DE FARMACIA (41049)

Cargo Prog: 4002366 COVID-19

CANTIDAD

2.000

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

N° Pedido 4880

N° Solicitud: 94 - 41049

S TOTAL

5,700,000

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO TAPIA

Código Presupuestario: 5152204005

Fecha de creación: 29/04/2020 -- Fecha de despacho: 08/05/2020

Teléfono: 227064308

\$ P.UNITARIO

2.850,00

Dirección de despacho: AVENIDA SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

MASCARILLA ALTA EFICIENCIA N 95	
APROBADO ACTA SEMANAL 19/2020	

DESCRIPCION

Son: SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS .-

V°B° Dirección

Observación: COVID-19 OC5986 PEDIDO 4880 - INSUMOS CLÍNICOS

Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho / La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.

NETO DESCUENTO

CARGO NETO FINAL 5.700.000 I.V.A

TOTAL

1.083.000 6.783.000

5.700.000

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 1 de 1